

RESOLUCIÓN BECAS MATADERO MADRID 2011

El Área de Gobierno de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid ha resuelto adjudicar las Becas Matadero Madrid 2011 a favor de:

- Pilar Arias Arias
- Nur Banzi Arriagada
- José Ángel Lorente Carrillo
- Olivia Rico Cubells

Esta resolución implica la desestimación del resto de solicitudes presentadas por no reunir los beneficiarios los requisitos para acceder a las ayudas o, por haber obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión teniendo en cuenta el orden de preferencia resultante de los criterios de valoración.

La documentación aportada por los solicitantes que no hayan resultado adjudicatarios de las becas, podrá ser retirada por estos o persona autorizada legalmente por ellos, en Matadero Madrid, Paseo de la Chopera, nº 14 (de lunes a viernes de 16:00 a 22:00 horas; y sábados, domingos y festivos de 11:00 a 22:00 horas), hasta el día 28 de febrero de 2012. Si en este plazo no hubiera sido retirada dicha documentación, el Área de Gobierno de las Artes no estará obligada a su devolución y podrá determinar su destrucción por procedimientos mecánicos.